

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS

1 CONTRABAJO SOLISTA

17 de Noviembre 2026

BASES

1.- DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO.

Se ofrece 1 puesto de CONTRABAJO SOLISTA que se rige por las normas establecidas en el Convenio Colectivo en vigor.

2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años de edad en la fecha en que finalice el plazo establecido para la presentación de las solicitudes de participación.
- Estar en posesión del Título Superior o equivalente.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para empleo o cargo público.
- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por el Estado español, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo que deben aportar documento N.I.E. español con anterioridad a la fecha inscripción.
- Excepcionalmente, el Presidente del Tribunal (de acuerdo con el Solista de la Sección, y por su especial interés) podrá admitir a esta Audición candidaturas que no tengan la titulación requerida.

3.- ADMISION DE CANDIDATOS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en <https://www.muvac.com/vacancy/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra-8ywer5qy> antes del 13/10/2026.

La documentación y archivos que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos incluidos en acuerdo Schengen: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos no incluidos en acuerdo Schengen: copia del N.I.E. español.
- Copia de la Titulación Superior o equivalente.
- Videos, para las candidaturas que comiencen en Fase o Ronda I

Para información y contacto general: nsarasa@euskadikoorkestra.eus

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta www.euskadikoorkestra.eus el 14/10/2026. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días naturales para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. La lista de candidaturas definitiva se publicará el 16/10/2026.

4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Todo el Proceso del Concurso se desarrollará en base a lo establecido en el Reglamento de Concurso disponible en la web de la Orquesta.
- La Fase I se realizará por video-audición, con los fragmentos del Ejercicio I, según los videos que las candidaturas pondrán en muvac.
- Todos los vídeos deberán estar en el perfil de Muvac de cada candidata/o antes del 13/10/2026, debiendo autorizar que estos vídeos puedan ser visionados por Euskadiko Orkestra.
- Los vídeos deben ser de cuerpo entero, de frente, con la cámara a una distancia aproximada de 2,5 metros, con pared de fondo plana clara, sin luz o ventanas en el fondo, y con la máxima calidad de audio y vídeo.
- Las candidaturas deberán enviar un solo vídeo, realizado en una única toma y sin ningún tipo de edición. La edición de dicho vídeo supondrá la expulsión directa de este y futuros concursos de selección de instrumentistas de Euskadiko Orkestra. Las obras deberán grabarse en el orden descrito en el Ejercicio I.
- Los participantes que acrediten previamente Contrato Fijo o Contrato Temporal en vigor (mínimo 6 meses ejercidos continuos) en la misma posición en Orquesta o Ensemble Profesional, podrán solicitar antes del 28/09/2026 pasar directamente a la Audición Presencial del 17/11/2026, con la obligación de estar preparados para interpretar cualquier obra, también las de la video-audición. La aprobación o no de esta solicitud será comunicada a la candidatura interesada lo antes posible (límite 02/10/2026) una vez consultado al Presidente del Tribunal o persona delegada por éste, que responderá en función de la relevancia del puesto y conjunto.
- La lista de candidaturas admitidas a la Audición presencial del 17/11/2026 se publicará antes del 23/10/2026.
- El 17/11/2026 a las 09:30 h continuará el Concurso en su parte presencial.
- Todas las candidaturas deberán registrarse el 17/11/2026 con su D.N.I. o Pasaporte entre las 08:15 y las 08:45 h.

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

- Las pruebas de selección se realizarán en diversas Fase o Rondas según determine el Tribunal, y se podrán mezclar obras de diferentes Ejercicios (también de la video audición). Las fases normalmente serán eliminatorias, y al menos la primera de las realizadas de forma presencial será detrás de cortina.
- El Tribunal, cuando lo considere oportuno, podrá requerir la interpretación de un pasaje en concreto o dar por finalizada la prueba de cada aspirante.
- Los participantes Aptos en las 3 primeras posiciones de esta Audición tendrán derecho a una bolsa de viaje y alojamiento, siempre que se acredite con recibos el gasto realizado, con un máximo de 350,00 €.

6.- CONTRATACION.

- La persona seleccionada deberá ponerse en contacto con la Administración de la Orquesta y remitir en el plazo máximo de 15 días naturales toda la documentación necesaria para tramitar su contratación en las fechas marcadas por la Orquesta.
- El contrato será indefinido con un período de prueba de 6 meses. La retribución bruta anual aproximada es de 55.600 EUROS. Fecha comienzo lo antes posible.

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE 1 CONTRABAJO SOLISTA

Los ejercicios presenciales comenzarán el **día 17 de noviembre 2026, a las 09:30 horas**
en la Sede de EUSKADIKO ORKESTRA, Paseo de Miramón nº124, San Sebastián.

La audición se realizará en afinación de orquesta A 442

I.- EJERCICIO: (Video audición) (Este repertorio podrá ser exigido en la audición presencial).

Pieza obligada:

- K. DITTERSDORF: Concierto para contrabajo y orquesta en re mayor. I mov., (solo la exposición)

Fragmentos de repertorio de orquesta:

- L. Van BEETHOVEN: Sinfonía nº5 en do menor, op 67. III mov, pág. 12-13 (1)
- W. A. MOZART: Sinfonía nº40 en sol menor, KV 550. I mov, págs.22-23 (1)
- I. STRAWINSKY: Pulcinella (suite). VII movimiento, pág. 60 (1)

II.- EJERCICIO: (presencial)

- K. DITTERSDORF: Concierto para contrabajo y orquesta en re mayor. I mov., con cadencia.

Concierto a elegir entre:

- S. KOUSSEVITZKY: Concierto para contrabajo y orquesta en mi menor, op. 3. I mov.
- G. BOTTESINI: Concierto para contrabajo y orquesta nº2 en la menor. I mov. con cadencia

Fragmentos de repertorio de orquesta:

- L. Van BEETHOVEN: Sinfonía nº9 en re menor, op 125. IV movimiento: Recitativo, pág. 14 (1)
- B. SMETANA: La novia vendida. Obertura, pág. 34 (1)
- G. MAHLER: Sinfonía nº1 en re mayor. III mov., pág. 58 (1)
- G. VERDI: Othello. 4º Acto, pág. 44 (1)
- W. A. MOZART: Sinfonía nº40 en sol menor, K 550. I y IV mov., págs. 22-24 (1)
- R. STRAUSS: Don Juan, op 20, págs 36-37 (1)

III.- EJERCICIO: (presencial)

Fragmentos de repertorio de orquesta:

- W. A. MOZART: Die Zauberflöte, Ouverture, KV 620, págs 28 y 29 (1)
- R. STRAUSS: Ein Heldenleben, op 40, pág. 38 (1)
- J. BRAHMS: Sinfonía nº2 en re mayor, op 73. IV mov., pág. 15 (1)
- A. BRUCKNER: Sinfonía nº7. I mov., págs. 19-20 (1)
- J. HAYDN: Sinfonía nº31 (ed. E. Mandyczewski.- Breikopf & Härtel, 1907. – reprint E.F. Kalmus). IV. Mov. Variación 7 (parte de violoncello solo) (2)
- A. GINASTERA: Variaciones concertantes XI. Ripresa dal Tema per Contrabasso (3)

Disponibles en:

(1) *Orchester-Probespiel = Test pieces for orchestral auditions: Kontrabass / herausgegeben von Fritz Massmann und Gerd Reinke.- Schott, ED 7854.*

(2) <http://imslp.org/>

(3) *Estos fragmentos se hallan protegidos por derechos de autor. Tras su autorización por parte de las editoriales se facilitará a cada aspirante un pdf protegido con los mismos a través de un enlace de descarga. Esta autorización es únicamente para esta prueba por lo que el aspirante se compromete, tras su realización, a destruir cualquier copia que tuviera de la misma, siendo exclusivamente responsabilidad suya cualquier otro uso que pudiera realizar de la misma.*

* Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria.